Ministerio Público
República del Paraguay

891

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID. Nº 273.286.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **OPCIONES, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., MOVICOR S.AC.I., PEREZ RAMÍREZ & Cía., BRITAM S.A., GONZÁLEZ GIMÉNEZ Y Cía., NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE, CAPITOLIO S.R.L., SARABIA, FELIPE AGHEMO S.R.L., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., PITER PRODUCCIONES, DECO MUEBLES,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de mayo de 2014 hasta las 09:00 horas.

Las Firmas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas nota mediante, son: **A. SARABIA, OPCIONES y MOVICOR**, y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las Firmas: **NM DISEÑOS, AVALON S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 79/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **A. SARABIA, OPCIONES, MOVICOR, NM DISEÑOS, AVALON S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
NM DISEÑOS	CUMPLE Lotes 1 al 9 (folio 1-3)	CUMPLE (folio 4) Presenta Gs. 9.155.400.-, debe presentar Gs. 9.155.400.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	CUMPLE (folio 5)
OPCIONES	CUMPLE Lotes 1, 4, 5, 9 (folio 1-2)	CUMPLE (folio 3) Presenta Gs. 1.860.000.-, debe presentar Gs. 1.853.500.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	CUMPLE (folio 5)
MOVICOR	CUMPLE Lotes 2, 3, 7 (folio 1-2)	CUMPLE (folio 3) Presenta Gs. 4.000.000.-, debe presentar Gs. 3.951.892.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	CUMPLE (folio 10)

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

889

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

EMPRENDIMIENTOS FBC	**CUMPLE** Lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 (folio 2-4)	**CUMPLE** (folio 6) Presenta Gs. 600.000.-, debe presentar Gs. 591.593.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	**CUMPLE** (folio 7)
AVALON S.A.	**CUMPLE** Lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 (folio 1-4)	**CUMPLE** (folio 5) Presenta Gs. 546.810.-, debe presentar Gs. 546.810.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	**CUMPLE** (folio 6)
A. SARABIA	**CUMPLE** Lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 (folio 1-4)	**CUMPLE** (folio 5) Presenta Gs. 700.000.-, debe presentar Gs. 625.500.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 79/14)	**CUMPLE** (folio 6)

Las Firmas **A. SARABIA, OPCIONES, MOVICOR, NM DISEÑOS, AVALON S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	NM DISEÑOS 1009022-3	OPCIONES 1744148-0	MOVICOR 80021695-4
a)	**Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).**	Cumple (Folio 1-3)	Cumple (Folio 1-2)	Cumple (Folio 1-2)
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple (Folio 4) Presenta Gs. 9.155.400.-, debe presentar por Gs. 9.155.400.-	Cumple (Folio 3) Presenta Gs. 1.860.000.-, debe presentar por Gs. 1.853.500.-	Cumple (Folio 3) Presenta Gs. 4.000.000.-, debe presentar por Gs. 3.951.892.-
c)	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	Cumple (Folio 5)	Cumple (Folio 5)	Cumple (Folio 10)

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayul
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Goldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 4)	Cumple (Folio 11)

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		EMPRENDIMIENTOS FBC 429350-9	AVALON S.A. 80028173-0	A. SARABIA 485553-1
a)	**Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).**	Cumple (Folio 2-4)	Cumple (Folio 1-4)	Cumple (Folio 1-4)
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple (Folio 6) Presenta Gs. 600.000.-, debe presentar por Gs. 591.593.-	Cumple (Folio 5) Presenta Gs. 546.810.-, debe presentar por Gs. 546.810.-	Cumple (Folio 5) Presenta Gs. 700.000.-, debe presentar por Gs. 625.500.-
c)	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 6)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 8)	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 7)

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		NM DISEÑOS 1009022-3	OPCIONES 1744148-0	EMPRENDIMIENTOS FBC 429350-9	A. SARABIA 485553-1
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 45)	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 9)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297363)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297326)	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 10)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297363)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297326)	Cumple (Folio 12-16)	Cumple (Folio 12-16)	Cumple (Folio 33-34)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Constancia SIPE Nº	Cumple (Folio 10)	Cumple (Folio 11)	Cumple (Folio 32)

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Rocío Roldán Mayol
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

887

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

		1297326)			
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A	N/A	N/A	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297326)	Cumple (Folio 12-16)	Cumple (Folio 12-17)	Cumple (Folio 35)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
V	**Otros documentos:**				
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Folio 47)	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.	Cumple (Folio 22-24)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297363)
	- Copia de Contratos o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva, etc.). Se podrán presentar hasta 4 documentos, entre los años 2010, 2011, 2012 y 2013. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los Lotes ofertados.	- Presenta Contrato N° 54/13, con el Banco Central del Paraguay, con su correspondiente Acta de Recepción definitiva. **Cumple (Folio 49-52).** - Presenta Contrato N° 80/13, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con su correspondiente Acta de Recepción **Cumple (Folio 58-61).**	- Presenta Contrato N° 128/13, con el Ministerio Público, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.***(folio 23-26). - Presenta Contrato de fecha noviembre de 2011, con la Municipalidad de Asunción, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.***(folio 27-30). - Presenta Contrato N° 114/10, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.***(folio 31-34). - Presenta Contrato N° 018/12, con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.***(folio 35-39). *EL COMITÉ PODRÁ SOLICITAR POR NOTA LOS DOCUMENTOS NO PRESENTADOS.*	- Presenta Orden de Compra de fecha mayo de 2012, con la Entidad Itaipú Binacional, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.*** (folio 40-41). - Presenta Contrato N° 98/11, con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.*** (folio 42-45). - Presenta Orden de Compra de fecha noviembre de 2011, con la Entidad Itaipú Binacional, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.*** (folio 46-47). *EL COMITÉ PODRÁ SOLICITAR POR NOTA LOS DOCUMENTOS NO PRESENTADOS*	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.
	- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Cumple (Folio 8)	Cumple (Folio 11)	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Carlos Burgos E.
Ministerio Público
U.O.C.

Lic. Sara Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. José Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damián Rodán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

	- Catálogo de los productos de los Lotes 10 al 18.	No Cotiza los Lotes. **N/A**	No Cotiza los Lotes. **N/A**	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MOVICOR 80021695-4	AVALON S.A. 80028173-0
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297296) y (folio 6-9)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297229)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Folio 12-14)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297229)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297296) y (folio 6-9)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297229)
d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple (Folio 15-17)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297229)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**		
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297296)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1297229)
	- Copia de Contratos o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva, etc.). Se podrán presentar hasta 4 documentos, entre los años 2010, 2011, 2012 y 2013. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los Lotes ofertados.	- Presenta Contrato N° 186/12, con el Ministerio Público, con su correspondiente Acta de Recepción definitiva. **Cumple (Folio 23-27).** - Presenta Contrato M.H. N° 201/11, con el Ministerio de Hacienda, con su correspondiente Constancia de cumplimiento satisfactorio. **Cumple (Folio 28-36).**	- Presenta Contrato N° 76/13, con el Ministerio de Defensa Pública, ***sin su correspondiente documento de cumplimiento satisfactorio.*** (folio 17-24). *EL COMITÉ PODRÁ SOLICITAR POR NOTA LOS DOCUMENTOS NO PRESENTADOS*
	- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Cumple (Folio 50)	Cumple (Folio 10)

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damián Goldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

	- Catálogo de los productos de los Lotes 10 al 18.	No Cotiza los Lotes. **N/A**	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- **Nota N° 1629, a la Firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**:

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los bienes ofertados.

Sobre el punto solicitado, la Empresa ha presentado el Formulario de Registro de Marca. No presenta el Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 1634, a la Firma OPCIONES de Carina Rodríguez**:

  - ✓ Balance general y Estado de resultados de los años 2011-2012.
  - ✓ Copia de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de las copias de los Contratos presentados en la apertura de sobres (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva).
  - ✓ De acuerdo al Anexo C – Especificaciones Técnicas, se solicitan las especificaciones técnicas de los muebles de los Lotes ofertados.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los bienes ofertados.

La Empresa ha respondido a la solicitud de documentos, en tiempo y forma. No obstante, no presenta el Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 1633, a la Firma MOVICOR S.A.C.I.**:

  - ✓ De acuerdo al Anexo C – Especificaciones Técnicas, se solicitan las especificaciones técnicas de los muebles de los Lotes ofertados.

La Empresa ha respondido a la solicitud de documentos, en tiempo y forma.

- **Nota N° 1631, a la Firma EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**:

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Dalmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

884

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

- ✓ Copia de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de las copias de los Contratos presentados en la apertura de sobres (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva).
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- ✓ De acuerdo al ***Anexo B, punto 9, y al Anexo E - Otros documentos***, de la Carta de Invitación, se solicita la presentación de ***los catálogos*** de los bienes ofertados.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa ha remitido en tiempo los documentos.

- ➢ **Nota N° 1632, a la Firma AVALON S.A.**:

- ✓ Copia de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio del Contrato N° 76/13, con el Ministerio de la Defensa Pública, presentado en la apertura de sobres (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva), y/u otro/s Contrato/s con su correspondiente documento respaldatorio de cumplimiento satisfactorio, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado.
- ✓ De acuerdo al ***Anexo B, punto 9, y al Anexo E - Otros documentos***, de la Carta de Invitación, se solicita la presentación de ***los catálogos*** de los bienes ofertados.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa ha remitido en tiempo los documentos.

- ➢ **Nota N° 1630, a la Firma A. SARABIA de Gloria Sarabia**:

- ✓ Copia de Contratos o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas o Privadas, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva, etc.). Se podrán presentar hasta 4 documentos, entre los años 2010, 2011, 2012 y 2013. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los Lotes ofertados.
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- ✓ De acuerdo al ***Anexo B, punto 9, y al Anexo E - Otros documentos***, de la Carta de Invitación, se solicita la presentación de ***los catálogos*** de los bienes ofertados.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa ha remitido en tiempo los documentos.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 2 del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Deidán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Planilla de Precios

Lote 1.- Mueble para Recepción, Mesa para Recepción y Mueble para informes.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
OPCIONES	27.830.000.-
NM DISEÑOS	103.458.000.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Para el Lote N° 1 se selecciona provisoriamente a la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **OPCIONES de Carina Rodríguez**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

882

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

OPCIONES						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	274.173.185	306.559.847	580.733.032	290.366.516	
	Pasivo corriente	585.482	3.476.429	4.061.911	2.030.956	
	Activo corriente / Pasivo corriente				143,0	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	585.482	3.476.429	4.061.911	2.030.956	
	Activo total	307.614.115	337.854.538	645.468.653	322.734.327	
	Pasivo total / Activo total				0,01	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	13.831.743	26.018.527	39.850.270	19.925.135	
	PATRIMONIO NETO	307.028.633	334.378.109	641.406.742	320.703.371	
					0,06	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez,** cuenta con una existencia legal de más de cuatro años de antigüedad, demostrada a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, iniciando actividades en junio de 1995. Ha presentado copia de Contrato N° 128/13, para la Adquisición de Muebles, Mamparas, Enseres y otros, para el Ministerio Público, con sus correspondientes Remisiones N° 03, 04, 09, 07, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18 y 19, por valor de Gs. 637.828.400, el cual corresponde a una adjudicación por más del 50% del monto total de los Lotes ofertados (Gs. 37.070.000. * 50% = 18.535.000.), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma **OPCIONES de Carina Rodríguez**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada para el Lote N° 1, por la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote, a la mencionada Firma.

Econ. Guillermo Barreto - U.O.C. - Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lote 2.- Sillas giratorias y Sillas interlocutoras.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	22.090.000.-
MOVICOR S.A.C.I.	44.678.925.-

Lic. Nida Oleda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

381

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Para el Lote Nº 2 se selecciona provisoriamente a la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

NM DISEÑOS						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.117.894.276	1.550.363.826	2.668.258.102	1.334.129.051	
	Pasivo corriente	67.076.809	52.454.747	119.531.556	59.765.778	
	Activo corriente / Pasivo corriente				22,3	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	67.076.809	52.454.747	119.531.556	59.765.778	
	Activo total	1.137.307.779	1.568.487.448	2.705.795.227	1.352.897.614	
	Pasivo total / Activo total				0,04	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	218.993.078	444.445.546	663.438.624	331.719.312	
	PATRIMONIO NETO	1.070.230.970	1.516.032.700	2.586.263.670	1.293.131.835	

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Navarini
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Darmen Roldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

			0,26	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser negativo				

En cuanto a la experiencia, la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza,** cuenta con una existencia legal de más de cuatro años de antigüedad, demostrada a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, iniciando actividades en diciembre de 1999. Ha presentado copia de Contrato N° 54/13, para la adquisición de mobiliarios de oficina y sala maternal, para el Banco Central del Paraguay, con su correspondiente Acta de Recepción definitiva, por valor de Gs. 305.000.000; ha presentado copia de Contrato N° 80/13, para la adquisición de muebles, para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por valor de Gs. 4.500.000.-, los cual corresponden a adjudicaciones por más del 50% del monto total de los Lotes ofertados (Gs. 183.108.000. * 50% = 91.554.000.), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada para el Lote N° 2, por la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote, a la mencionada Firma.

Lote 3.- Sofás.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
MOVICOR S.A.C.I.	26.516.600.-
NM DISEÑOS	31.960.000.-

Para el Lote N° 3 se selecciona provisoriamente a la Empresa **MOVICOR S.A.C.I.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **MOVICOR S.A.C.I.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Coldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

MOVICOR S.A.C.I.						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	6.267.655.122	3.213.324.612	9.480.979.734	4.740.489.867	
	Pasivo corriente	3.335.680.657	978.824.948	4.314.505.605	2.157.252.803	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,2	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.335.680.657	978.824.948	4.314.505.605	2.157.252.803	
	Activo total	9.248.900.226	7.483.479.381	16.732.379.607	8.366.189.804	
	Pasivo total / Activo total				0,26	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.834.638.281	1.522.311.968	3.356.950.249	1.678.475.125	
	PATRIMONIO NETO	5.913.219.569	6.504.654.433	12.417.874.002	6.208.937.001	
					0,27	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa **MOVICOR S.A.C.I.,** cuenta con una existencia legal de más de cuatro años de antigüedad, demostrada a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, iniciando actividades en setiembre de 2.000. Ha presentado copia de Contrato N° 186/12, para la adquisición de acondicionadores de aire, equipos de oficina y otros enseres, para el Ministerio Público, con su correspondiente Acta de Recepción total, por valor de Gs. 179.555.000; ha presentado copia de Contrato MH N° 201/11, para la adquisición de muebles para el Ministerio de Hacienda, con su correspondiente Constancia de cumplimiento satisfactorio, por valor de Gs. 1.301.914.415.-, los cuales corresponden a adjudicaciones por más del 50% del monto total de los Lotes ofertados (Gs. 79.037.833. * 50% = 39.518.917.), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma **MOVICOR S.A.C.I.**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34 penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada para el Lote N° 3, por la Empresa **MOVICOR S.A.C.I.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote, a la mencionada Firma.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daniel Roidán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Lote 4.- Escritorios.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
OPCIONES	4.158.000.-
NM DISEÑOS	4.560.000.-

Para el Lote N° 4 se selecciona provisoriamente a la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **OPCIONES de Carina Rodríguez,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 4, a la mencionada Empresa.

Lote 5.- Muebles para Cafetera.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
OPCIONES	3.960.000.-
NM DISEÑOS	4.400.000.-

Para el Lote N° 5 se selecciona provisoriamente a la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daiana Caldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

877

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **OPCIONES de Carina Rodríguez,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 5, a la mencionada Empresa.

Lote 6.- Mesas y Sillas para Cafetería.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	5.720.000.-

Para el Lote N° 6 se selecciona provisoriamente a la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 2, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 6, a la mencionada Empresa.

Lote 7.- Mesas de apoyo.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	3.500.000.-
MOVICOR S.A.CI.	7.842.308.-

Para el Lote N° 7 se selecciona provisoriamente a la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el*

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Baldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

876

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 2, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 7, a la mencionada Empresa.

Lote 8.- Estantes metálicos.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	5.700.000.-

Para el Lote N° 8 se selecciona provisoriamente a la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 2, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 8, a la mencionada Empresa.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimer Delgadillo
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

875

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Lote 9.- Armarios.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
OPCIONES	1.122.000.-
NM DISEÑOS	1.720.000.-

Para el Lote N° 9 se selecciona provisoriamente a la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las muestras de materiales, las cuales fueron analizadas por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, *CUMPLEN* con los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según el Informe realizado mediante Memorando D.O.P. N° 105/14.

Las especificaciones técnicas de los muebles ofertados, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **OPCIONES de Carina Rodríguez,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 9, a la mencionada Empresa.

Lote 10.- Consola de cuatro canales.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	1.762.000.-
A. SARABIA	2.150.000.-
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	2.272.320.-

Para el Lote N° 10 se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rosadán Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta como catálogo, una imagen en blanco y negro de una consola, especificando el producto solamente como; *Consola de 4 canales, Marca: Yamaha.* De esta forma, el Comité, no pudiendo constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación, procede a desestimar la oferta presentada por **AVALON S.A.,** para este Lote, y continua la evaluación con el siguiente precio más bajo

La siguiente oferta más baja, es la cotizada por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el catálogo de la *Consola, Marca: Behringer, Modelo: XENYX 1622fx.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

A. SARABIA						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	949.816.588	998.675.880	1.948.492.468	974.246.234	
	Pasivo corriente	105.951.996	33.508.305	139.460.301	69.730.151	
	Activo corriente / Pasivo corriente				14,0	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	105.951.996	33.508.305	139.460.301	69.730.151	
	Activo total	950.847.467	999.706.759	1.950.554.226	975.277.113	
	Pasivo total / Activo total				0,07	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	188.854.553	121.375.995	310.230.548	155.115.274	

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayini
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Darwen Roldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

	PATRIMONIO NETO	*844.895.471*	*966.198.454*	*1.811.093.925*	*905.546.963*	
					0,17	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** cuenta con una existencia legal de más de cuatro años de antigüedad, demostrada a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, iniciando actividades en junio de 1989. Ha presentado copia de Contrato N° 120/2012, con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, con su correspondiente Acta de Recepción, por valor de Gs. 23.460.000, el cual corresponde a una adjudicación por más del 50% del monto total de los Lotes ofertados (Gs. 12.510.000. * 50% = 6.255.000.), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada para el Lote N° 10, por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote, a la mencionada Firma.

Lote 11.- Micrófono.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	157.800.-
A. SARABIA	420.000.-
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	1.060.400.-

Para el Lote N° 11 se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta como catálogo, una imagen en blanco y negro de dos micrófonos, especificando el producto solamente como; *Micrófono, Marca: Samsung.* De esta forma, el Comité, no pudiendo constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación, procede a desestimar la oferta presentada por **AVALON S.A.,** para este Lote, y continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

El siguiente precio más bajo es el ofertado por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el*

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Dieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayth
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damián Goldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

872

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. En el Formulario Oferta, se cotiza un micrófono de la *Marca Shamsonic*. En las especificaciones técnicas del catálogo presentado, no se especifica el modelo del mismo, y tampoco cumplen con todas las exigencias mínimas solicitadas en el Anexo C;

- No incluye cable XLR a XLR.
- No especifica que la rejilla esférica es de acero.

De esta forma, la Empresa no cumple con todos los requerimientos solicitados, en cuanto a especificación técnica, por lo cual desestima la oferta presentada para el presente Lote.

La siguiente oferta más baja, es la cotizada por la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el catálogo del *Micrófono, Marca: Shure, Modelo: PG48XLR.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

EMPRENDIMIENTOS FBC						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	3.514.897.264	3.923.196.468	7.438.093.732	3.719.046.866	
	Pasivo corriente	247.772.704	454.869.729	702.642.433	351.321.217	
	Activo corriente / Pasivo corriente				10,6	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

871

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*247.772.704*	*454.869.729*	*702.642.433*	*351.321.217*	
	Activo total	*3.577.496.697*	*4.137.489.433*	*7.714.986.130*	*3.857.493.065*	
	Pasivo total / Activo total				*0,09*	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.011***	***2.012***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*557.844.402*	*350.593.305*	*908.437.707*	*454.218.854*	
	PATRIMONIO NETO	*3.329.723.993*	*3.682.619.704*	*7.012.343.697*	*3.506.171.849*	
					0,13	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** cuenta con una existencia legal de más de cuatro años de antigüedad, demostrada a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, iniciando actividades en febrero de 1990. Ha presentado copia de Orden de Compra N° 4500023062-1, de fecha mayo de 2012, con la Entidad Itaipú Binacional, con su correspondiente Remisión N° 3.147, por valor de Gs. 6.181.250, el cual corresponde a una adjudicación por más del 50% del monto total de los Lotes ofertados (Gs. 11.831.860. * 50% = 5.915.930.), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada para el Lote N° 11, por la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote, a la mencionada Firma.

Lote 12.- Pedestal para micrófono.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
A. SARABIA	150.000.-
AVALON S.A.	157.800.-
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	315.600.-

Para el lote N° 12, el precio más bajo es el ofertado por **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

870

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el Pedestal para micrófono, especificando el producto como; *Pedestal para micrófono, Marca: PROEL.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 10, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 12, a la mencionada Empresa.

Lote 13.- Parlante de 400 Watts con pedestal.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	1.399.000.-
A. SARABIA	1.450.000.-
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	1.451.760.-

Para el Lote N° 13, se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. Las especificaciones técnicas del catálogo presentado no cumplen con todas las exigencias mínimas solicitadas en el Anexo C;

- Incluye un solo micrófono, y con cable. Se solicita dos micrófonos inalámbricos.
- No especifica Entrada USB.
- No especifica la batería recargable con autonomía de 8 horas, como mínimo.

En este contexto, también se hace constar que la Empresa cotiza en su Formulario de Oferta, la *Marca: TRUESONIX,* y a través del catálogo proporcionado, se constata que TRUESONIC es una línea o serie de la Marca: *ALTO PROFESSIONAL.* De esta forma, la Empresa no cumple con todos los requerimientos solicitados, en cuanto a especificación técnica, por lo cual desestima la oferta presentada para el presente Lote.

El siguiente el precio más bajo es el ofertado por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Dahmen Goldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

869

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID N° 273.286

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el Parlante de 700 Watts, especificando el producto como; *Parlante de 700 Watts, Marca: ECOPOWER.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 10, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 13, a la mencionada Empresa.

Lote 14.- Parlante de 800 Watts con pedestal.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	1.578.000.-
A. SARABIA	1.750.000.-
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	1.767.360.-

Para el Lote N° 14, se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. Las especificaciones técnicas del catálogo presentado no cumplen con todas las exigencias mínimas solicitadas en el Anexo C;

- No incluye micrófonos. Se solicita dos micrófonos inalámbricos.
- No especifica la batería recargable con autonomía de 8 horas, como mínimo.

En este contexto, también se hace constar que la Empresa cotiza en su Formulario de Oferta, la *Marca: TRUESONIX,* y a través del catálogo proporcionado, se constata que TRUESONIC es una línea o serie de la Marca: *ALTO PROFESSIONAL.* De esta forma, la Empresa no cumple con todos los requerimientos solicitados, en cuanto a especificación técnica, por lo cual desestima la oferta presentada para el presente Lote.

El siguiente el precio más bajo es el ofertado por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el Parlante de 800 Watts, especificando el

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayzi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

producto como; *Parlante de 800 Watts, Marca: ECOPOWER.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 10, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 14, a la mencionada Empresa.

Lote 15.- Televisor LED.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
EMPRENDIMIENTOS F.B.C.	1.869.200.-
AVALON S.A.	2.335.900.-
A. SARABIA	3.000.000.-

Para el Lote N° 15 se selecciona provisoriamente a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el *Televisor LED de 39", Modelo LE39D1332*. De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

La Firma **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 11, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 15, a la mencionada Empresa.

Lote 16.- Reproductor de DVD.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	242.000.-
A. SARABIA	290.000.-

Para el Lote N° 16 se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Noldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Edgar Guido Rodríguez E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

867

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta como catálogo, una imagen en blanco y negro de un reproductor de DVD Tokyo, especificando el producto solamente como; *Reproductor de DVD, Marca: Tokyo, sin especificar el Modelo.* De esta forma, el Comité, no pudiendo constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación, procede a desestimar la oferta presentada por **AVALON S.A.,** para este Lote, y continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

El siguiente el precio más bajo es el ofertado por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el Reproductor de DVD, especificando el producto como; *Reproductor de DVD, Marca: PHILIPS, Modelo: DVP3680.* De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

La Firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 10, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 16, a la mencionada Empresa.

Lote 17.- Pantalla para proyector con trípode.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
AVALON S.A.	699.700.-
A. SARABIA	900.000.-
EMPRENDIMIENTOS FBC	1.016.300.-

Para el Lote N° 17 se selecciona provisoriamente a la Empresa **AVALON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta con su sobre oferta, como catálogo, una

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayne
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damian Deidán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

imagen en blanco y negro de una pantalla para proyector, especificando el producto solamente como; *Pantalla para Proyector con trípode, Marca: VR, sin especificar el Modelo.* Una vez solicitado por Nota, la aclaración sobre los catálogos de los Lotes ofertados, presenta un catálogo distinto al primero, y de la *Marca: KLIP XTREME*, con varios tipos de modelos. De esta forma, el Comité, no pudiendo constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación, y por no coincidir el catálogo con la marca cotizado en el Formulario de Precios, procede a desestimar la oferta presentada por **AVALON S.A.,** para este Lote, y continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

El siguiente precio más bajo es el ofertado por la Empresa **A. SARABIA de Gloria Sarabia,** la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. En el Formulario Oferta, se cotiza una Pantalla para proyector con trípode, de la *Marca Shamsonic*. En las especificaciones técnicas del catálogo presentado, no se especifica el modelo del mismo, y tampoco cumplen con todas las exigencias mínimas solicitadas en el Anexo C;

- No especifica las medidas: 1,80 x 1,80 m. (como mínimo)

De esta forma, la Empresa no cumple con todos los requerimientos solicitados, en cuanto a especificación técnica, por lo cual desestima la oferta presentada para el presente Lote

El siguiente precio más bajo es el de la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta la *Pantalla para proyector, Marca: KLIP XTREME, Modelo KPS-104B 104B*. De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

La Firma **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 11, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 17, a la mencionada Empresa.

Lote 18.- Proyector DLP.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
EMPRENDIMIENTOS FBC	2.078.920.-

Econ. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Aranda Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damián Toledán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

A. SARABIA	2.400.000.-
AVALON S.A.	2.604.000.-

Para el Lote N° 18 se selecciona provisoriamente a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Para la evaluación de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se procede a analizar el catálogo presentado por la Firma. La Empresa presenta el *Proyector DLP, Marca: OPTOMA, Modelo BR331*. De esta forma, el Comité, con la información de especificaciones proveídas, constata el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la Carta de Invitación.

La Firma **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Lote N° 11, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Lote N° 18, a la mencionada Empresa

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR los Lotes 1, 4, 5 y 9 a la Empresa **OPCIONES de Carina Rodríguez**, por la suma de guaraníes treinta y siete millones setenta mil (Gs. 37.070.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	1.1.- Mrec: Mesa para recepción	OPCIONES	Nacional	1	7.810.000	7.810.000
	1.2.- M-inf1: Mesa para recepción	OPCIONES	Nacional	4	2.860.000	11.440.000
	1.3.- M-inf2: Mesa para informes	OPCIONES	Nacional	3	2.860.000	8.580.000
4	4.1.- EG6: Escritorio 6	OPCIONES	Nacional	6	693.000	4.158.000
5	5.1.- MCAF: Mueble para cafetera (apoyo)	OPCIONES	Nacional	4	990.000	3.960.000
9	AB: Armario Bajo	OPCIONES	Nacional	2	561.000	1.122.000

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oferta Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rolón Mayfi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Carmen Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

864

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

	37.070.000

ADJUDICAR los Lotes 2, 6, 7 y 8 a la Empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, por la suma de guaraníes treinta y siete millones diez mil (Gs. 37.010.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	2.1.- SG4: Silla giratoria 4	NM DISEÑOS	Nacional	16	410.000	6.560.000
	2.2.- SG5: Silla giratoria 5	NM DISEÑOS	Nacional	17	340.000	5.780.000
	2.3.- SI3: Silla interlocutora 3	NM DISEÑOS	Nacional	25	390.000	9.750.000
6	6.1.- Mecaf: Mesas	NM DISEÑOS	Nacional	4	650.000	2.600.000
	6.2.- Mecaf: Sillas	NM DISEÑOS	Nacional	13	240.000	3.120.000
7	7.1.- MC3: Mesa de Centro	NM DISEÑOS	Nacional	2	880.000	1.760.000
	7.2.- ME3: Mesa de Esquina	NM DISEÑOS	Nacional	3	580.000	1.740.000
8	Est. Met.: Estante Metálico	NM DISEÑOS	Nacional	6	950.000	5.700.000
						37.010.000

ADJUDICAR el Lote 3 a la Empresa **MOVICOR S.A.CI.**, por la suma de guaraníes veintiséis millones quinientos dieciséis mil seiscientos (Gs. 26.516.600.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	3.1.- S2C: Sofá de 2 cuerpos	MOVICOR	Nacional	4	2.309.450	9.237.800
	3.2.- S3C: Sofá de 3 cuerpos	MOVICOR	Nacional	6	2.879.800	17.278.800
						26.516.600

ADJUDICAR los Lotes 11, 15, 17 y 18 a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, por la suma de guaraníes seis millones veinticuatro mil ochocientos veinte (Gs. 6.024.820.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mirta Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

863

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE DENUNCIAS DE LA SEDE 1 Y OTROS" - ID Nº 273.286

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
11	Micrófono	SHURE	USA - China - Otros Países Licenciatarios	2	530.200	1.060.400
15	Televisor LED	AOC	China - Otros Países	1	1.869.200	1.869.200
17	Pantalla para proyector, con trípode	KILP XTREME	China - Otros Países	1	1.016.300	1.016.300
18	Proyector DLP	OPTOMA	China - Otros Países	1	2.078.920	2.078.920
						6.024.820

ADJUDICAR los Lotes 10, 12, 13, 14 y 16 a la Empresa **A. SARABIA**, por la suma de guaraníes cinco millones setecientos noventa mil (Gs. 5.790.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
10	Consola de cuatro canales	BEHRINGER	Chino	1	2.150.000	2.150.000
12	Pedestal para micrófono	PROEL	Chino	1	150.000	150.000
13	Parlante de 400 Watts con pedestal	ECOPOWER	Chino	1	1.450.000	1.450.000
14	Parlante de 800 Watts con pedestal	ECOPOWER	Chino	1	1.750.000	1.750.000
16	Reproductor de DVD	PHILIPS	Chino	1	290.000	290.000
						5.790.000

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público